

ALCALDÍAS



Santiago Taboada Cortina
Alcalde de Benito Juárez

“Regreso será difícil por crisis económica”

● Demarcación apoya a Pymes; será un tema complicado de ‘normalidad’

17

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, dijo que en esta emergencia sanitaria se les ha otorgado apoyo constante a las pequeñas y medianas empresas debido a que son el eje principal de la Ciudad de México ya que regresar a la normalidad será un proceso difícil económicamente hablando.

ENTREVISTA

Entrevistado por EL UNIVERSAL, el edil dijo que erogó 30 millones de pesos para otorgar apoyos de 5 mil pesos —a fondo perdido— a cerca de 520 pequeñas y medianas empresas establecidas en la demarcación para que puedan solventar los gastos de pago de nómi-



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

na o renta por la disminución de clientes.

Detalló que su Plan de Emergencia Económica prevé compras directas a las empresas locales en servicios o insumos, así como crear un mapa digital de negocios georreferenciado para fomentar el consumo.

En ese sentido, el alcalde dijo que se alineará con el Gobierno de la Ciudad de México para el plan “de regreso a la normalidad” y no con el que tiene la administración federal.

“Nos hemos coordinado bien con el Gobierno de la Ciudad porque nos parece que a diferencia del gobier-



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

21 MAY 2020

Regreso será difícil por crisis económica

no federal, sí ha tomado medidas más serias y responsables. Pensar en el regreso escalonado debe tener como eje la parte económica, por qué es la más difícil, pero no vamos a poder regresar a la normalidad como estábamos, tenemos que replantear nuestra dinámica laboral”, dijo.

Agregó que los empresarios son el principal eje tras este regreso escalonado ya que podrían ser quienes levante al país y la CDMX de una de sus “peores” crisis.

Planes

Por otro lado, Taboada Cortina aseguró que después

“Nos coordinamos bien con el Gobierno local porque a diferencia de la Federación, tomó medidas más serias”

“Pensar en el regreso escalonado debe tener como eje la parte económica, por qué es la más difícil, no vamos a poder regresar como estábamos”

de casi dos meses de la emergencia sanitaria se deberán tomar protocolos para el regreso a la normalidad en deportivos así como centros de trabajo ya que de lo contrario podría ser más “complicado” ante rebrotes del coronavirus.

Destacó que Benito Juárez fue una de las primeras alcaldías en tomar medidas extraordinarias antes del inicio de la pandemia, situación que les benefició al estar en los últimos lugares de casos confirmados por cada 100 mil habitantes.

“Diversas medidas nos han permitido estar al último de la tabla [de casos] también el nivel socioeconómico ya que permite que los ciudadanos puedan hacer sus actividades desde casa”, externó.

Sobre si podría utilizar espacios públicos para pacientes con coronavirus, como unidades temporales, Santiago Taboada no descartó la posibilidad de usar deportivos o parques.

“Nosotros no hemos escatimado, incluso le hemos brindado a la jefa de Gobierno, por parte de la alcaldía, instalaciones que están en condiciones de recibir pacientes y en eso no vamos a escatimar así como en la seguridad no lo hemos hecho y no lo vamos a hacer ni mucho menos con las emergencia sanitaria”.

A diferencia de otras alcaldías, Benito Juárez no cerró mercados ni tianguis, sino que organizó el esquema para que ningún punto de la demarcación no tenga desabasto de algún producto esencial. “Hay tianguis que abastecen ciertas colonias y no hay mercados cerca, por lo que se mantienen, pero reduciéndolos sin perjudicar el abasto”, dijo. ●



Diego Gallegos

Acumulan tiliches

A pesar de que día a día trabajadores de limpieza dejan reluciente la explanada del edificio de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en una de las entradas subterráneas vecinos acuden a dejar escombros, sin importarles que un letrero advierte en sancionar a quien tire desperdicios.



**OTRA VEZ
IZTAPALAPA
PONE EL MAL
EJEMPLO**

Negocios no ^{1A}
esenciales, que
ofrecen llantas o
rines, reabrieron
sobre Ermita.

200

LOCALES
ofrecen autopartes
sobre la avenida.



ABREN NO ESENCIALES

Foto: Efrén Argüelles

En Iztapalapa se pasan el semáforo

Con el inicio de la fase 3, **Excélsior** documentó cómo seguían operando negocios no esenciales en Iztapalapa.

Ayer, 17 días después, en un nuevo recorrido se constató cómo más de 200 establecimientos

reabrieron sus cortinas sobre calzada Ermita Iztapalapa, desde avenida Javier Rojo Gómez hasta calzada Ignacio Zaragoza.

Ofrecen venta de llantas, rines, parabrisas y autos por piezas.

— Efrén Argüelles



Sin clausura

ULISES LEÓN *UL*

Por la vía administrativa, la Alcaldía Miguel Hidalgo realizó verificaciones administrativas en los hoteles involucrados.

Emilio Castellanos, subdirector de Órdenes de Verificación de la Alcaldía, señaló que las inspecciones fueron para acreditar que los hoteles sólo prestaran servicios a personal médico y cumplieran con disposiciones sanitarias y de protección civil.



Página:

2

Sección:

CD

Fecha:

21 MAY 2020

2021
APROVECHA TLALPAN ENCIERRO

La Alcaldía Tlalpan lleva a cabo diferentes cursos y actividades a distancia como talleres virtuales de náhuatl, de Lengua de Señas Mexicana (LSM) y habilidades psicomotrices, con ello busca fomentar la inclusión en la demarcación.



VUELO LIBRE *20*

Las aves han re-
cobrado espacios
ante la ausencia de
humanos en calles
de la Ciudad. En la
Alcaldía Xochimilco,
las garzas se pasean
por el Embarcadero
Fernando Celada
y posan sobre
las trajineras.



Diego Bonilla

INSTITUTOS



Voto incluyente

Ayer se planteó el voto electrónico para población vulnerable.

Bernardo Valle, consejero

■ Ante la posibilidad de que el Covid-19 continúe circulando hasta el próximo proceso electoral local (que inicia en septiembre), el voto electrónico podría extenderse para la población conocida

icd

como vulnerable ante el nuevo coronavirus, incluso, hospitalizada.

- Así lo planteó el consejero electoral del Instituto Electoral capitalino, Bernardo Valle.
- El funcionario destacó la existencia del Sistema

Electrónico por Internet (SEI) desarrollado por el IECM.

- Quienes puedan optar por esta modalidad tendrían que hacer un preregistro.

Víctor Juárez

// Este voto debe ir más allá y utilizarlo para la ciudadanía dentro de nuestro país a efecto de que grupos vulnerables pudieran votar”.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



OPOSICIÓN QUIERE ATENDER EL COVID-19

Congreso tiene agenda dividida

Morena pretende abordar temas que no están relacionados con la pandemia ni sus consecuencias

19/05/20

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Mientras que José Luis Rodríguez, vicecoordinador de la bancada de Morena, considera que la próxima semana el Congreso debe sacar adelante dictámenes de iniciativas pendientes, de temas ajenos al covid-19 y abordar las afectaciones económicas de la pandemia, el legislador independiente Guillermo Lerdo de Tejada y el panista Mauricio Tabe consideran que se debe discutir exclusivamente la crisis sanitaria.



Foto: Quetzalli González

José Luis Rodríguez, vicecoordinador de la bancada de Morena, al llegar el martes a la sede del Congreso local.

Los diputados de oposición también consideran abordar los efectos a la economía y las iniciativas que pueden contribuir a solucionar ambas cosas.

“El tema de salud y la reactivación económica son los temas que debemos abordar la próxima semana –cuando tendrán lugar las sesiones virtuales de comisiones–,

y es fundamental que desde el Congreso se plantee la ruta para la mitigación de la curva de contagios, la aplicación de más pruebas para detectar casos de covid-19; no podemos seguir volando a ciegas, necesitamos claridad de la información”, dijo Lerdo de Tejada.

Rodríguez expresó que las legisladoras y legisladores de Morena que presiden distintas comisiones propondrán la próxima semana la discusión de otros dictámenes que estaban pendientes: en materia de salud, se analizarán dictámenes sobre medicina tradicional, ley de voluntad anticipada, salud de no fumadores.

En materia de seguridad, se prepara el debate de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como el análisis de una iniciativa de la jefa de Gobierno para reformar la Ley de Reconstrucción.



Covid-19

Prevén analizar auditorías en sesiones remotas

Revisará el Congreso obras de las Alcaldías

Pondrán diputados especial atención a la ejecución de los proyectos pagados

ISRAEL ORTEGA

Ante algunas denuncias por presuntas irregularidades en obras públicas de las alcaldías, los diputados locales prevén poner especial atención a las auditorías que pudieran practicarse a éstas en el proyecto del Programa General de Auditoría 2020.

El diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, José Luis Rodríguez, anticipó que la próxima semana recibirán el Programa sobre las auditorías que se practicarán al ejercicio 2019 y anticipó que se pon-

drá atención a la obra pública.

“Hay obras que se contratan, que se pagan y que nunca se realizan, particularmente las que contratan en diciembre, por eso hay que tener particular punto de atención en las alcaldías”, explicó Rodríguez, en entrevista telefónica.

“Para saber qué es lo que contrataron en el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2019, saber si contrataron obras o equipamiento, y de ser así, pues verificar que efectivamente se hayan realizado o ejecutado esas obras.

“Luego tenemos denuncias de obras que se contratan con recurso público de un ejercicio fiscal y se pretenden hacer hasta el siguiente ejercicio fiscal sin contar con autorización para ello”.

El Programa debe ser

formulado por el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y entregado a la Comisión del Congreso, que encabeza el diputado de Morena; a partir de su recepción, los legisladores locales podrán hacer observaciones sobre la selección de auditorías.

La selección se realiza con base en diferentes criterios, como posibles variaciones importantes respecto a lo ejercido en comparación con lo aprobado en el Presupuesto, a los sujetos de fiscalización de

reciente creación o que estén expuestos a riesgos de errores o casos que se hagan a propuesta ciudadana o que hayan tenido relevancia mediática.

En esta ocasión, por la pandemia de coronavirus, los diputados de la Comisión prevén realizar sesiones de trabajo remotas para discutir el documento.

“Por la etapa en la que nos encontramos, es difícil que se logren reunir más de 25 personas, la Comisión de Rendición de Cuentas tiene una participación de por lo

menos 19 legisladores y sus respectivos asesores o asesoras”, abundó Rodríguez.

“Este modelo de sesiones virtuales, que fue aprobado por el Pleno, nos da la pauta perfecta para que en la convocatoria que hagamos la semana siguiente podamos tener la modalidad de sesiones de carácter remoto y poder analizar”.

En la primera semana de julio, anticipó Rodríguez, podrán tener el resolutivo del Congreso sobre el Programa General de Auditoría.

José Luis Rodríguez, diputado de Morena

/// Hay obras que se contratan, que se pagan y que nunca se realizan, particularmente las que contratan en diciembre, por eso hay que tener particular punto de atención en las alcaldías”.



Dejan en el aire 5 reformas electorales

ISRAEL ORTEGA

Los diputados locales inscribieron para la sesión del martes cinco iniciativas en materia electoral que, según la Oposición, no cumplirían con el plazo necesario para aprobarse al inicio del proceso electoral 2021.

REFORMA dio a conocer ayer que Jorge Gaviño, diputado del PRD, advirtió que cualquier reforma en materia electoral que haya sido ingresada en la sesión del martes ya no podrá ser votada antes de que termine mayo, último mes para que los legisladores modifiquen leyes electorales antes de los comicios.

Las diputadas Paula Soto y Donají Olivera, de Morena, y Circe Camacho, del PT, inscribieron por separado diferentes iniciativas para armonizar la legislación local, con reformas del Congreso de la Unión que se publicaron en abril sobre violencia política de género.

Estas iniciativas contemplaban poner como uno de los requisitos para ser aspirante a cualquier cargo de elección popular en la Ciudad el no haber sido condenado por delitos de violencia política de género.

También se contemplaba la pérdida de registro para los partidos que promueven o toleren este tipo de violencia y medidas cautelares, además de acciones que garanticen la equidad y protección de los derechos políticos de las mujeres.

En otras propuestas, que también se publicaron en la Gaceta Parlamentaria para la sesión del martes, Jorge Triana, diputado del PAN, también proponía modificaciones en materia de declinaciones y sobre las coaliciones electorales.

Contrarreloj

Diputados consideran insuficiente el tiempo.

5

iniciativas electorales pendientes.

10

días naturales tendrían para discutirlos.



Covid-19

Lamentan litigantes rezago digital en Tribunal

Padecen abogados por parálisis judicial

Señalan que regreso a 'nueva normalidad' debe incluir uso de medios electrónicos

PEDRO TERÁN

Los abogados padecen también las secuelas de la contingencia sanitaria motivada por el Covid-19.

Ante la suspensión de los términos procesales y de los asuntos no esenciales, los despachos legales han visto disminuida su capacidad de trabajo.

Entrevistados por separado, litigantes se quejan de la parálisis judicial, pues en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX sólo le están dando salida a casos urgentes.

En febrero, tras un juicio sucesorio, Alberto perdió

el predio donde vivió y tuvo su negocio por 30 años. Su abogado ingresó el recurso de amparo contra la resolución, pero por tratarse de un caso no urgente, el asunto está detenido.

En tanto, el hombre busca dónde y de qué vivir. Y cuando su caso pueda ser atendido, tendrá que esperar al menos otros 8 meses para poder conocer la resolución.

"Todos mis asuntos están en pausa, se va a retrasar todo hasta por un año. Es grave la situación como litigante", afirma José Luis Cortés Garza-Galindo, abogado especialista en asuntos mercantiles.

Al no haber actividades, señala Daniel Corona, litigante especialista en temas penales, los abogados se han quedado sin trabajo y, por consecuencia, sin el pago de honorarios.

"La afectación, en concreto, es al cliente, aquel que se encuentra en prisión preventiva sin poder hacer nada para que el proceso avance, aun cuando podría acceder a una salida anticipada, sin que esto sea posible por el cierre de los juzgados", añade.

Cortés Garza-Galindo resalta que ante la contingencia sanitaria por el Covid-19 la mayoría de los negocios se han tenido que reinventar, pero en el tema jurídico no hay más trabajo.

La epidemia, agrega Corona, dejó al descubierto el desfase del Tribunal con la realidad.

"Desde 2008, en la CDMX podemos iniciar denuncias en línea ante la Fiscalía, pero en el Tribunal no se puede ni iniciar, ni notificar ni ofrecer pruebas. Así, la justicia se vuelve una aspiración

negada por la resistencia al cambio", dice.

Cristal González, abogada y una de las redactoras del Código Nacional de Procedimientos Penales, recuerda que el Artículo 51 de este ordenamiento y el 16 Constitucional facultan para la atención, por cualquier medio electrónico, a las partes demandantes de justicia.

Ana Aguilar, experta en temas judiciales, considera que una vez terminada la jornada de sana distancia, el Tribunal de Justicia deberá adaptarse a las nuevas circunstancias.

"Existen los medios procesales para citaciones judiciales vía remota", recuerda.

González alerta que ya en la "nueva normalidad" habrá dilación y saturación de las audiencias y con ello mayor riesgo de contagio.



Página:

1

Sección:

CD

Fecha:

21 MAY 2020

Padecen abogadas

Parálisis judicial

Los abogados también padecen las secuelas de la contingencia sanitaria.

- Ante la suspensión de los plazos procesales y de los asuntos no esenciales, los despachos legales han visto disminuida su capacidad de trabajo.
- Litigantes se quejan de la parálisis judicial, pues en el Tribunal Superior de Justicia sólo le están dando salida a casos urgentes.
- Ana Aguilar, experta en temas judiciales, considera que una vez terminada la jornada de sana distancia, el Tribunal de Justicia deberá adaptarse a las nuevas circunstancias.

PÁGINA 2

8

meses deben esperar algunos casos.